



México; 20 de Junio 2022

JUSTICIA PARA BERTA Y EL PUEBLO HONDUREÑO

¡FALTAN LOS ATALA!

El 2 de marzo de 2018, en el segundo aniversario del asesinato de Berta Cáceres, **David Castillo Mejía** fue aprehendido en el aeropuerto de San Pedro Sula cuando intentaba huir del país. Quien fuera ex agente de inteligencia militar y Presidente Ejecutivo de Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) cuya familia Atala es dueña, y que impulsaba la construcción de la represa Agua Zarca. En 2021 inicia el Juicio que lo halla culpable y casi un año después, el 20 de Junio de 2022 luego de cuatro suspensiones, la Sala Primera del Tribunal de Sentencia de la Ciudad de Tegucigalpa emitió la **sentencia de 22 años y 6 meses** de cárcel por su responsabilidad en el asesinato de Berta Cáceres en calidad de coautor.

Si bien es un paso más luego de la condena de 7 autores materiales que entraron al domicilio de Berta Cáceres para asesinarla por lo que fueron sentenciados a 30 años de prisión, y por el asesinato en grado de ejecución tentativa contra Gustavo Castro por lo que fueron sentenciados con otros 20 años, la sentencia de 22 años contra David Castillo es sólo un paso tardío más, cuando han pasado más de 6 años de los hechos.

Junto con las voces internacionales, del pueblo de Honduras y en especial del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), nos unimos a las demandas de continuar con el proceso de lograr la justicia cuando los demás coautores y autores intelectuales sean capturados, enjuiciados condenados, que apuntan presuntamente hacia la familia Atala. Entre ellos a Jacobo Atala Zablah, presidente del Banco BAC Credomatic y Vicepresidente de la Junta Directiva de DESA, y quien presuntamente participó en la planeación y autorización de la serie de ataques contra el Berta Cáceres y el COPINH. Por ello, la organización indígena llamó a testificar al banquero. También se menciona como presunto responsable a Daniel Atala Midence, Gerente Financiero de DESA, quien autorizaría la contratación del señor Douglas Geovanny Bustillo, ya sentenciado, el financiamiento para el personal que cumpliría las funciones de infiltración, seguimiento y atentados contra la libertad, integridad y vida de las personas miembros del COPINH, contra Berta y demás personas de la comunidad de Río Blanco, para el pago de abogados y supuestos sobornos a fuerzas policíacas y funcionarios del sistema judicial.

También se señalan como presuntos autores intelectuales a Pedro Atala Zablah, 33º presidente del club de fútbol Motagua, miembro de la Junta Directiva de DESA y del grupo de comunicaciones llamado “Seguridad PHAZ”. El COPINH incluye también como presuntos involucrados en el crimen de Berta Cáceres a José Eduardo Atala, presidente de la Cámara de Comercio Hondureño Americana (AmCham), Vicepresidente de la Asociación de Cámaras de Comercio Americanas en Latinoamérica, y quien fuera hasta el 2004 uno de los principales accionistas del Banco Mercantil (BAMER) que fue comprado por el Banco de América Central (BAC), donde la familia Atala aún posee acciones. También fue director por Honduras del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), parte de la Junta Directiva de DESA y del grupo de comunicaciones llamado “Seguridad PHAZ”.

¡FALTAN LOS ATALA!